

El Salvador proceso

informativo semanal

año 10
número 406

octubre 25
1989
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Reacciones al acuerdo de San José
- El chantaje del terrorismo contra el diálogo
- Panorama de la violencia
- Anteproyecto de presupuesto para 1990
- Apoyo norteamericano a la oposición nicaragüense
- Propuesta del gobierno en San José

Reacciones al acuerdo de San José

Ha quedado bastante claro que el mayor logro del acuerdo de San José es que el proceso de diálogo-negociación no se interrumpió en una de sus más duras pruebas. No obstante ese importante logro, las reacciones ulteriores que las partes están observando frente a los resultados de San José, así como las críticas de otras fuerzas políticas, estarían socavando las posibilidades de mayores avances en Caracas, lo que en nada beneficia el interés nacional.

La apreciación básica del FMLN es que la delegación gubernamental carece de poder de decisión, a lo cual atribuye los modestos logros alcanzados en Costa Rica. Incluso ha insinuado la posibilidad de enviar una delegación de inferior nivel a Caracas. Sobre este punto cabe recordar que, según el acuerdo de procedimientos firmado en México, las partes pueden integrar las delegaciones del modo que mejor les parezca. Si las posibilidades de negociación de alguna de ellas resultan excesivamente reducidas, la misma marcha de las discusiones dejará en evidencia sus limitaciones e inoperancia ante los observadores internacionales y de la Iglesia católica, con lo que estaría destruyendo su propia credibilidad.

Por su parte, los partidos políticos MAC y PDC han dado en afirmar que la propuesta gubernamental resultó perdedora en San José, lo que desde una óptica realista y no político partidarista resulta inaceptable. De hecho, San José constituye fundamentalmente una declaración de fe en el diálogo y la negociación como métodos para solucionar el conflicto, lo que no pudo sostenerse por el gobierno del Presidente Duarte después de Ayagualo, diálogo en el que participaron los dirigentes del MAC y PDC que ahora critican el trabajo de la comisión del Presidente Cristiani. Y es que en la dinámica de las presentes rondas de diálogo, aunque las propuestas de cada una de las partes obviamente reflejan sus perspectivas e interés político, en la mesa de discusiones termina por imponerse la lógica y el interés nacional. De esa manera, referirse al diálogo en términos de ganadores y perdedores cuando apenas se mantienen las declaraciones de buena voluntad supone la adopción de una perspectiva contraria al interés de la paz y el país.

El Presidente Cristiani, por otro lado, y al margen de algunos detractores circunstanciales, debe enfrentar a los poderosos y fanatizados opositores a la solución negociada del conflicto salvadoreño. Por lo mismo, el que el Presidente adopte sin reparos el lenguaje y las actitudes de éstos, lejos de asegurar su política puede limitarla y comprometerla peligrosamente. No se trata, como sostienen los dirigentes del PDC, de signos de temor que el Presidente estaría mostrando ante los resultados presuntamente adversos de San José. Tampoco es correcto interpretar la conferencia de prensa que ofreciera el Alto Mando de la Fuerza Armada, dos días después de firmado el acuerdo de San José, como signo del mismo temor.

Porque la declaración castrense se limitó a rechazar la injerencia directa del FMLN en la composición del ejército y no a descalificar los fines de democratización contemplados en la propuesta rebelde. Por el contrario, una discusión lógica y desapasionada como la prevista para Caracas, y reuniones subsiguientes, servirá precisamente para depurar el proceso de propuestas que resulten inviables y entorpecedoras. En todo esto el verdadero problema radica en el peligroso cierre de espacios al margen de maniobras que puede experimentar la postura gubernamental frente a la embestida de los que se oponen radicalmente a toda negociación.

En esta línea resulta particularmente riesgosa la campaña de acusaciones en las que irresponsablemente se adjudica culpabilidad al FMLN en los recientes y execrables asesinatos perpetrados contra civiles. En primer lugar, porque es absurdo argumentar (como lo hace el Presidente de la Asamblea Legislativa) que el FMLN puede obtener ventaja política de hechos tan infames, teniendo presente la coyuntura de gran atención internacional que una ronda de diálogo despierta. Puede que el haber empeñado la palabra al relator especial de las Naciones Unidas, en el sentido de que en el país ya no operan los escuadrones de la muerte obligue al gobierno a señalar responsables de estos crímenes sólo en sus opositores de izquierda. Pero ello sólo abona en favor de la impunidad de quienes podrían sentirse a salvo de serias investigaciones y dar pábulo a que se pueda continuar atentando contra el propósito de diálogo sustentado por el gobierno. Por lo demás, tal posición gubernamental adolece de la intolerable parcialidad de ignorar el apareamiento constante y creciente de cadáveres mutilados de salvadoreños humildes y anónimos que son denuncia y prueba dramáticas de la presencia real de las estructuras de terror que el gobierno niega ante la ONU.

Sobre este delicado punto, lo justo y procedente es atenerse estrictamente al resultado de las investigaciones, desde luego sin deformar propagandísticamente los pocos resultados que se obtengan. En esto resulta cuando menos decepcionante que el mismo Presidente de la República se preste a dar como prueba terminante de la responsabilidad del FMLN en el asesinato del ex-ministro Rodríguez Porth, que el calibre y tipo de arma con que se efectuara dicho atentado sean semejantes a los utilizados en otro efectuado por uno de los grupos rebeldes. En ningún sistema judicial medianamente montado se practica tan amañada lógica deductiva. Si se quiere ser responsablemente suspicaz, ello pudiera incrementar la sospecha sobre determinada autoría y acicatear la marcha de la investigación, pero no autoriza a nadie a enrarecer el clima del diálogo con un manejo politizado del caso. Grandes son los obstáculos que el proceso de negociación experimenta y poderosas y sin escrúpulos las fuerzas que intentan sabotearlo con toda suerte de atentados y declaraciones. Pobre servicio le prestan al diálogo y a la paz los que teniéndose por sus defensores dan más oportunidades y motivos a sus detractores.

El chantaje del terrorismo contra el diálogo

El segundo encuentro de diálogo entre el gobierno de Cristiani y el FMLN, realizado en la casa pastoral de las hermanas clarisas en Moravia (Costa Rica) entre el 16 y 18 de octubre, ha logrado cristalizar a duras penas en un segundo Acuerdo para mantener a flote el proceso de diálogo (Proceso 405). Según el acuerdo, la próxima reunión se celebrará en Caracas el 20-21 de noviembre. Mientras tanto, la nave del diálogo parece seguirá haciendo agua en medio de un tormentoso clima político y de los remolinos de la violencia militar y terrorista.

Las circunstancias del encuentro

De hecho, el clima político que antecedió al encuentro estaba ya cargado de toda suerte de tensiones. No obstante ello, ambas partes habían manifestado entera disposición para negociar con seriedad. En vísperas del encuentro, el propio Presidente Arias visitó la casa pastoral de Moravia, donde se reunió por separado con ambas delegaciones para demandarles "flexibilidad" y "apelar a la voluntad de ambas partes para que entierren las armas". También delegados del Comité Permanente del Debate Nacional, al igual que lo hicieron con ocasión del anterior encuentro realizado en México, volvieron a hacerse presentes, y se reunieron por separado con ambas delegaciones.

Como observadores de la Conferencia Episcopal (CEDES) acudieron el obispo auxiliar de San Salvador, Monseñor Gregorio Rosa Chávez, y el obispo de Santa Ana, Monseñor Marco René Revelo, en sustitución del presidente de la CEDES, Monseñor Romeo Tovar Astorga, quien estaba hospitalizado. En representación del Vaticano asistió Monseñor Vicente Juan Segura. Los secretarios generales de la ONU y OEA designaron como delegados suyos, respectivamente, a los señores Alvaro de Soto y Ricardo Djivoge. En la comisión de apoyo y asesoría de la delegación gubernamental figuraban el Lic. Mauricio Sandoval, secretario nacional de comunicaciones; y, como asesores en materia militar, los coroneles Mauricio Ernesto Vargas, comandante de la Tercera Brigada de In-

fantería, y Dionisio Ismael Machuca, recientemente nombrado director general de la Policía Nacional. La delegación del FMLN estuvo encabezada otra vez por los comandantes Joaquín Villalobos y Shafik Handal. Junto a las comandantes Ana Guadalupe Martínez y Mercedes del Carmen Letona, presentes ya en México, se incorporó en esta ocasión Nidia Díaz.

La naturaleza misma del tema a discutir suscitó desde un comienzo considerables dificultades. La noche previa al encuentro, el Presidente Cristiani, en mensaje dirigido a la nación, había anunciado que "nuestra propuesta será de un cese de hostilidades completo". De hecho, la propuesta que los delegados gubernamentales llevaron a San José (Cf. Documento) proponía un cese de hostilidades a partir del 18 de octubre. Empero, el FMLN se mantuvo en su planteamiento de que el cese de fuego es sólo un paso previo para el cese definitivo de hostilidades, vinculado a acuerdos que garanticen un efectivo proceso de democratización en El Salvador.

Al cabo del primer día de sesiones, la noche del 16, el comandante Villalobos manifestó que el cese de fuego podía lograrse en dicha reunión, no así el cese de hostilidades. Por lo demás, Villalobos calificó la propuesta gubernamental de "poco seria, irreal y poco flexible". En apoyo de su posición, adujo que "un cese de hostilidades inmediato, sin haber negociado nada, sin bases, se rompería rápidamente porque no tendría sustentación y la comisión especial no tendría nada que negociar porque el cese de hostilidades es el fin que persigue la negociación". En la misma línea, también Shafik Handal catalogó la propuesta gubernamental de "falta de seriedad e irrealista"; mientras que Ana Guadalupe Martínez precisó que "para el gobierno el 'cese de hostilidades' es lo que para nosotros es el 'cese de fuego'. Para nosotros, el 'cese de hostilidades' significa tanto el cese de la violencia de parte nuestra, como el cese de la represión de parte del gobierno, pero resulta que el gobierno no acepta la existencia de un aparato represivo que desmontar".

Las conversaciones entraron pronto en un im-

passe que parecía insalvable. Los ánimos empezaron a crisparse en medio de recíprocas acusaciones. Luego del segundo día de discusiones, Salvador Samayoa atribuyó el **Impasse** a las posiciones "inflexibles" de la delegación gubernamental: "Están lejos los acuerdos de contenido. El gobierno no está preparado para negociar. Si no hay flexibilidad, la reunión se termina hoy".

Por su parte, el Dr. Oscar Santamaría, actuando como portavoz de la delegación gubernamental, manifestó la noche del 17 que "la ampliación de la propuesta del FMLN presentada en esta reunión ha entorpecido las negociaciones". Posteriormente, Santamaría achacó al FMLN el "desviar la discusión del tema principal a elementos concurrentes y esa cantidad de puntos hace imposible entrar al tema del cese de hostilidades". No obstante, la oportuna intervención del Presidente Arias permitió que el encuentro se prolongara por un día más. Arias solicitó telefónicamente a Cristiani autorizar a sus delegados para la extensión de las conversaciones, e instó a ambas partes a realizar un esfuerzo superior para flexibilizar sus posiciones. Ello posibilitó la suscripción de algunos acuerdos mínimos para que el proceso de diálogo no colapsara (Proceso 405).

Reacciones primeras

Al retornar a San Salvador el día 18, el Dr. Santamaría manifestó que los resultados de San José no son los que el pueblo esperaba, dado que el FMLN apareció con una "posición distinta" a la de México, pero aun así "la reunión tuvo sus aspectos positivos, pues ha consolidado el diálogo e incorporado todos los puntos del FMLN a la discusión". Por su parte, el Dr. David Escobar Galindo calificó como "positivo" el resultado de la reunión, al tiempo que destacó el "ambiente de franqueza" que privó en las conversaciones. "Hubo, desde luego -añadió- una discusión intensa, pero con el suficiente nivel de respeto mutuo en la mesa de negociaciones".

En contraste, las reacciones que el paquete de propuestas presentado por el FMLN (Proceso 405)

ha suscitado en diversos círculos gubernamentales han sido virulentas. Así, el 19 de octubre, el presidente de la Asamblea Legislativa, Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso, calificó el planteamiento insurgente de "evidencia de poca voluntad para encontrar la paz", así como de reflejar una "posición subterfugio" del FMLN. En particular, resaltó que la intención de crear una comisión de "honor" y de "investigación" para la autodepuración del ejército son cosas "muy privativas del Organismo Ejecutivo y de la Fuerza Armada"; y subrayó que "la Constitución no puede ni debe reformarse para adaptarla a circunstancias del momento, a intereses o caprichos de grupos".

Como era comprensible, el rechazo de la Fuerza Armada ha sido igualmente categórico. En conferencia de prensa ofrecida el día 20, acompañado del Estado Mayor y de todos los comandantes de Brigadas, Destacamentos, batallones de contrainsurgencia y cuerpos de seguridad, el Ministro de Defensa, general Rafael Humberto Larios, calificó de "absurda, ridícula e imposible" la propuesta del FMLN, y enfatizó que "lejos de ayudar y contribuir al proceso en el cual está empeñado nuestro gobierno, que nosotros como institución apoyamos firmemente, no contribuye a que se puedan encontrar las soluciones y las alternativas adecuadas para encontrar una salida adecuada a nuestro problema". El propio Presidente Cristiani, en declaraciones rendidas el día 19, indicó que el FMLN "no ha demostrado voluntad política de querer llevar la paz" y, "saliéndose de lo establecido en el acuerdo de México, no quiere hablar del cese de hostilidades". Entre otros puntos planteados por el FMLN, Cristiani subrayó que demandas como la reestructuración de la Corte Suprema de Justicia o la autodepuración de la Fuerza Armada expresan un planteamiento "totalmente absurdo; es una posición ridícula que no conlleva el ánimo de ir avanzando". Posteriormente, el día 22, el mandatario ha reiterado que "en ningún momento" aceptará "que un grupo minoritario pretenda dar órdenes de cambiar la Corte Suprema de Justicia y de reestructurar la Fuerza Armada. Todas esas cosas absurdas tienen que salir de la agenda del

FMLN, si en realidad quieren la paz".

Con todo, según Cristiani, los riesgos mayores que acechan el desarrollo el proceso de diálogo no derivarían solamente de las exigencias formuladas en el papel por el FMLN, sino sobre todo de la escalada de violencia terrorista que en los últimos días ha cobrado las vidas de la esposa e hijo del periodista Luis Fuentes Hernández, jefe de redacción de El Diario de Hoy; y de la hija del director del Centro de Estudios de la Fuerza Armada, coronel Edgardo Casanova Véjar; y en el marco de la cual fue objeto de un atentado el día 18 el Sr. Carlos Ochoa, hermano del teniente Humberto Ochoa, de alta en la Fuerza Aérea. En todos los casos, las víctimas han coincidido en ser familiares de oficiales de la Fuerza Armada. Según Cristiani, estos hechos formarían parte de una "estrategia de asesinatos" del FMLN para presionar a la negociación desde una posición de fuerza.

La escalada de violencia terrorista en contra del diálogo

El asesinato de Ana Isabel Casanova, perpetrado a las 6:30 am del 17 de octubre, cuando se dirigía a recibir clases de gimnasia, ha suscitado especial indignación. Según el informe de la Fuerza Armada, la víctima fue interceptada por "terroristas urbanos" que se transportaban en un vehículo Subaru polarizado, placas P-103-499. Los victimarios abrieron fuego desde todas las direcciones con fusiles AK-47. El vehículo de la señorita Casanova presentaba 55 perforaciones de bala; su cadáver presentaba 25 impactos.

En una primera versión del hecho, el Mayor Mauricio Chávez Cáceres, jefe de COPREFA, se limitó a indicar que "no se descarta que el hecho haya sido cometido por el FMLN". El comunicado oficial de la Fuerza Armada, en cambio, dio por hecho que el asesinato de la señorita Casanova, al igual que los de la señora de Fuentes y su hijo "vienen a comprobar que se trata de una maniobra del Farabundo Martí, cuyos cabecillas han emprendido y ordenado atacar a familiares de miembros de la Fuerza Armada". El alcalde de San Salvador y presidente de ARENA, Dr. Armando

Calderón Sol manifestó: "no tienen nombre las acciones cometidas por las hienas asesinas del FMLN". La Secretaría Nacional de Comunicaciones tampoco vaciló en atribuir "el vil y cobarde asesinato" a "comandos terroristas del FMLN".

A nivel internacional, la vocero del Departamento de Estado, Margaret Tutwiler, declaró que "ésta no es una acción política; fue un asesinato puro y simple". Lavocero no acusó formalmente al FMLN pero señaló que el FMLN "se ha hecho conocido por este tipo de crímenes". Por su parte, el embajador William Walker manifestó sentirse "horrorizado por este acto brutal" y deploró que el FMLN hubiese "opacado" las conversaciones en Costa Rica "con un acto brutal e irracional dirigido contra una joven salvadoreña".

Al igual que en el caso del atentado contra los familiares del periodista Fuentes Hernández, el FMLN ha desmentido toda responsabilidad en el asesinato de Ana Isabel Casanova ya que "no es política del FMLN intentar contra familiares de jefes militares". Al propio tiempo, ha destacado que "resulta sumamente sospechoso que el hecho ocurra en momentos en que se desarrolla la reunión de diálogo-negociación en Costa Rica... Estos hechos son parte de un plan de guerra psicológica, orquestado por el Departamento Nacional de Inteligencia, el Alto Mando y el COPREFA".

De momento, cualesquiera fuesen los responsables de tales hechos, esta escalada de violencia contra familiares de la Fuerza Armada ha servido de plataforma ideológica para justificar medidas de represalia contra la izquierda, como lo ponen de manifiesto los sendos atentados explosivos de que fueron objeto en la madrugada del 19 de octubre las residencias del Dr. Rubén Zamora, secretario general del MPSC, y de su cuñada Aronette Díaz viuda de Zamora, dirigente de la UDN. Significativamente, la Secretaría Nacional de Comunicaciones atribuyó ambos atentados a "grupos extremistas" que "están tratando de entorpecer el proceso de diálogo".

En efecto, hasta donde es previsible, las presiones de todo tipo a que se verá sometido el proceso de diálogo durante el lapso que media de acá a la reunión de Caracas, son ingentes.

Panorama de la violencia

Consecuentemente con el estancamiento del proceso de diálogo entre gobierno y FMLN, la actividad bélica ha mantenido sus característicos niveles de confrontación e incluso está revelando nuevas modalidades en su aspecto operativo. Las acciones militares ofensivas han sido mantenidas por ambos bandos, y las acciones bélicas contingenciales derivadas de la constante movilización de fuerzas son las que mayor dinamismo imprimen a la guerra, tanto por sus aspectos cuantitativos como cualitativos.

La semana recién pasada, fuentes castrenses informaron del desarrollo de operativos contrainsurgentes en los departamentos de Chalatenango y Usulután, mientras que en San Miguel, voceros castrenses informaron de la realización de un intenso operativo de patrullaje ante la amplia movilización y concentración de guerrilleros detectada por los servicios de inteligencia militar en varias zonas del oriente del país. Sin embargo, al momento no hay informes rebeldes que den cuenta del desarrollo de alguna maniobra por parte del FMLN en aquella zona, sin que ello no descarte su posible implementación.

Recientemente, fuentes del ejército han informado del desarrollo de 11 acciones ofensivas, de las cuales 5 son responsabilidad del FMLN y 6 del ejército. Además, han reportado 10 combates de encuentro. Las acciones se desarrollaron en 9 departamentos del país, incluidos Sonsonate y Ahuachapán, que anteriormente destacaban por su relativa y a veces absoluta tranquilidad. Las acciones ofensivas del FMLN durante la semana pasada se habrían iniciado el día 21, cuando una columna guerrillera realizó una emboscada contra una patrulla militar que transitaba por la zona de El Paraíso (Chalatenango), resultando heridos un teniente y 6 soldados pertenecientes a la Cuarta Brigada de Infantería. Posteriormente, se registró un ataque contra posiciones militares ubicadas en jurisdicción de Tejutepeque (Cabañas) sin que se informara de bajas en algún bando. Más tarde, el día 24, fueron atacadas posiciones del ejército en Tejutla (Chalatenango), donde murió un soldado, y en la zona de Apaneca y Ataco, ambas del departa-

mento de Ahuachapán, sin que las fuentes castrenses informaran de las bajas registradas durante las acciones.

La ofensiva del ejército, según sus fuentes, ha cristalizado en el descubrimiento y desmantelamiento de 5 depósitos de armas y un campamento guerrillero ubicados en 6 diferentes departamentos, como seguidamente se detalla. Los depósitos de armas descubiertos en las zonas de Guadalupe (La Paz), Chalchuapa (Santa Ana), Suchitoto (Cuscatlán), Cinquera (Cabañas) y Ciudad Delgado (San Salvador), y en conjunto el armamento decomisado consisten en 3 fusiles, 3 subametralladoras, 1 revólver y 3 granadas; además se decomisaron 370 municiones, diversos materiales de guerra y regular cantidad de alimentos. Asimismo, el ejército reportó el desmantelamiento de un campamento guerrillero ubicado en jurisdicción de San Agustín (Usulután), donde según fuentes castrenses fue decomisado un fusil.

Por lo que se refiere a combates de encuentro, los voceros del ejército informaron que el 18 de octubre se registró uno en la jurisdicción de San Agustín (Usulután), donde resultó muerto un guerrillero. El día 20, la prensa nacional publicó informaciones, basadas en reportes castrenses, que daban cuenta del desarrollo de dos combates en los municipios de San Pedro Nonualco y Guadalupe, ambos del departamento de La Paz. Como consecuencia de los enfrentamientos habrían resultado muertos 9 guerrilleros y con heridas, 5 soldados. El 22, se informó del desarrollo de un combate en el cerro El Tigre (Usulután), donde no se registraron bajas. Posteriormente, miembros del ejército encontraron 4 fusiles que fueron abandonados por los guerrilleros. El siguiente día, se informó de un enfrentamiento ocurrido en Tecoluca (San Vicente), que no provocó bajas, pero sí el decomiso de un fusil, 1600 municiones y 50 artefactos explosivos; además, se reportaron combates en los alrededores de Nahuizalco y Salcoatitán, ambas poblaciones del departamento de Sonsonate, con saldo de 2 guerrilleros y un subsergente del ejército muertos, además de 2 soldados heridos. Finalmente, el 24,

se conoció del desarrollo de combates en la comprensión de San Ildefonso (San Vicente), donde resultaron heridos 2 guerrilleros y en San Francisco Javier (Usulután) con igual número de guerrilleros heridos. Por su lado, el FMLN, a través de Radio Venceremos, aseguró el 23 que durante los días comprendidos entre el 15 y el 22, ocasionó un total de 74 bajas entre muertos y heridos en las filas del ejército.

El sabotaje a la infraestructura eléctrica y telefónica se ha limitado al dinamitado de 3 postes sostenedores de cables eléctricos en Nueva Concepción (Chalatenango) mientras que el sabotaje contra el transporte público habría consistido en la quema de 2 autobuses. Según fuentes castrenses, un autobús fue destruido con bombas incendiarias en Santa Tecla (La Libertad), mientras que otro más sufrió daños parciales al ser incendiado en las cercanías del centro de la ciudad capital.

Durante la semana recién pasada, al igual que la anterior, la violencia de carácter político se ha manifestado en ataques contra personalidades del ámbito político, contra familiares de militares y contra participantes de una vigilia por la paz que se desarrollaba el día 16 en el centro de San Salvador. En relación a este último hecho, fuentes de la Unión Nacional de Trabajadores (UNTS) informaron que 2 efectivos de la Fuerza Aérea y uno que recientemente causó baja de la misma unidad militar, vestidos de civil, provocaron un tiroteo mientras se realizaba la mencionada vigilia, hiriendo a cuatro campesinos, por lo cual fueron capturados por miembros de la UNTS y posteriormente entregados a la Policía Nacional. Por su parte, el ejército, a través de COPREFA, formuló la versión de que ese día fueron secuestrados un soldado de la Fuerza Aérea y un ex-soldado de la Segunda Brigada de Infantería que transitaban por el lugar donde se desarrollaba la vigilia, y que posteriormente fueron liberados por

sus captores, que integran los grupos de fachada del FMLN. Posteriormente, el día 18, fuentes militares informaron del ametrallamiento del vehículo en que se conducía el Sr. Carlos Ochoa, hermano del teniente Humberto Ochoa, quien se encuentra de alta en la Fuerza Aérea. El Sr. Ochoa escapó ileso del atentado al lanzarse del vehículo y rodar por el pavimento. Según voceros castrenses, el hecho habría sido perpetrado por comandos urbanos del FMLN, versión que el Frente desmintió.

Posteriormente, en la madrugada del 19 de octubre, sujetos desconocidos detonaron varias granadas fragmentarias en la casa del Dr. Rubén Zamora, y de la Sra. Aronette vda. de Zamora, dirigentes del Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC) y Unión Democrática Nacionalista (UDN), respectivamente. En el atentado resultaron con heridas dos guardaespaldas del Dr. Zamora, y con daños de consideración ambas viviendas y dos vehículos.

Ante estos atentados, el coronel René Emilio Ponce, jefe del Estado Mayor, aseguró el día 20 que ellos se enmarcan en un plan del FMLN que contempla asesinatos y atentados contra la ciudadanía y líderes políticos. Según el coronel Ponce, dicho plan fue descubierto al ser incautado un documento de la guerrilla el 30 de junio. El Presidente Cristiani, por su parte, afirmó en declaraciones brindadas el 24 de octubre que el resultado de las investigaciones policiales en torno al asesinato del Ministro de la Presidencia, Dr. José Rodríguez Porth, acaecido en junio del presente año, han permitido establecer que el FMLN es el responsable del asesinato, y que éste fue perpetrado por comandos urbanos que podrían actuar con autonomía respecto de la comandancia general guerrillera. Según el mandatario, los mismos comandos serían los responsables de los asesinatos de intelectuales y civiles acaecidos a lo largo del año.

Anteproyecto de presupuesto para 1990

El pasado 27 de septiembre fue remitido a la Asamblea Legislativa el Anteproyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación para el próximo año fiscal que se inicia el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de 1990. El contenido del nuevo presupuesto no presenta nada novedoso con respecto al de 1989 pese a todas las expectativas generadas por el discurso neoliberal del actual gobierno, que supuestamente expresa los intereses de un partido y de unos grupos empresariales que tradicionalmente han visto en el excesivo gasto público la fuente de todos los males de la economía.

El presupuesto para 1990 supera en 91.7 millones de colones al presupuesto de 1989 (lo que representa un incremento de aproximadamente un 2.2 por ciento) y, según el Ministerio de Hacienda, "responde a las prioridades del programa de gobierno y a la capacidad de gasto en términos de generación de ingresos, sin distorsionar la economía, la inversión y la producción del sector privado".

Dada la importancia que para el éxito del programa económico del nuevo gobierno tiene el presupuesto de la Nación -especialmente porque en base a él regirá la política fiscal en 12 de los 18 meses que se ha otorgado de plazo para que la estabilización y reactivación económica comiencen a dar frutos visibles en el país- a continuación se examinan los rasgos más sobresalientes de su contenido en las áreas del gasto, ingreso y déficit.

A. Gastos

Los gastos del Presupuesto no presentan ningún cambio significativo en relación a las tendencias de los años anteriores, lo cual muestra cuán difícil puede ser la política de reducción del gasto cuando la política económica se enfrenta con rigideces en la estructura de gastos que difícilmente pueden ser superadas con el simple cambio de gobierno e ideología.

Estas rigideces están constituidas por el pago de remuneraciones, los gastos que genera el con-

flicto armado y el servicio de la deuda pública interna y externa. Los tres rubros anteriores en los últimos nueve años han absorbido en promedio un 80 por ciento del total de egresos presupuestarios del país, lo cual únicamente ha permitido un margen de maniobra del 20 por ciento susceptible de ser recortado. Esta situación no será diferente para el próximo año fiscal ya que del total de egresos programados, el pago de remuneraciones, gastos de defensa y seguridad pública y pago de la deuda pública absorberán, según el anteproyecto del presupuesto, respectivamente 1,787.7 millones, 1,117.9 millones y 573.9 millones, lo cual representa el 82 por ciento del total de egresos.

Por otra parte, el gobierno, al presentar el nuevo presupuesto, ha promocionado el hecho de que se reduce en un 5 por ciento el presupuesto del Ministerio de Defensa, a fin de "poder incrementar las asignaciones a sectores del área social y de otros que contribuyen a la acumulación de capital humano, como salud y educación". Esta reducción en los gastos de defensa se presentaría como prueba de la voluntad de ARENA de comenzar a racionalizar los gastos públicos en contraposición a la tendencia del gobierno anterior. Sin embargo, tal suposición en la práctica es falsa ya que pese a que los ministerios de Educación y de Salud verán incrementarse sus asignaciones en 4.57 y 14.25 por ciento, respectivamente, difícilmente esto se traducirá en un incremento en el gasto social efectivo ya que por ejemplo los gastos de operación en educación (formados principalmente por pago a remuneraciones) alcanzan el 87.7 por ciento de su asignación presupuestaria mientras que sus programas de inversión directa tan sólo representa el 1.6 por ciento del total, lo que es insignificante si se tiene en cuenta el precario estado del sector educación en los últimos años y la importancia que ARENA formalmente le ha dado a la educación dentro de las condiciones que requiere para su funcionamiento el modelo de fomento a las exportaciones.

A nivel global, la insignificancia del gasto social efectivo puede constatararse en el hecho de que de

CUADRO N° 1

**Presupuesto General de la Nación 1990:
Clasificación de los egresos según unidades
primarias de organización, obligaciones
generales y pago de la deuda pública
(millones de colones)**

Clasificación de los egresos	monto ¢	% del total
I. UNIDADES PRIMARIAS		
1. Organó legislativo	13.3	0.31
2. Organó judicial	74.7	1.76
3. Corte de Cuentas	23.0	0.54
4. Consejo Central de Elecciones	14.8	0.35
5. Tribunal del Servicio Civil	0.5	0.01
6. Fiscalía General	6.4	0.15
7. Procuraduría General	7.5	0.18
8. Presidencia	31.5	0.74
9. Ministerio de Planificación	19.6	0.46
10. Ministerio de Hacienda	122.2	2.87
11. Ministerio de Relaciones Ext.	50.6	1.19
12. Ministerio del Interior	84.5	1.99
13. Ministerio de Defensa y Seguridad Pública	1,117.9	26.27
14. Ministerio de Justicia	45.9	1.08
15. Ministerio de Educación	707.9	16.63
16. Ministerio de Salud Pública	377.0	8.86
17. Ministerio de Trabajo	16.6	0.39
18. Ministerio de Economía	51.6	1.21
19. Ministerio de Agricultura y Ganadería	223.2	5.24
20. Ministerio de Obras Públicas	491.9	11.56
II. OBLIGACIONES GENERALES	201.2	4.73
III. DEUDA PUBLICA	573.9	13.49
TOTAL	4,255.7	100.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, Anteproyecto de Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 1990.

los 1,234.0 millones que dentro del presupuesto se clasifican como destinados al desarrollo social, las remuneraciones absorben el 60 por ciento, quedando para inversión real tan sólo el 1.5 por ciento.

B. Ingresos

Respecto a los ingresos programados para financiar el presupuesto, la única modificación que se presenta con respecto a la tendencia de los años anteriores es la eliminación de ingresos provenientes de la emisión de bonos del Banco Central de Reserva. Por lo demás, las principales fuentes de financiamiento continúan siendo en su orden: 1) impuesto sobre timbres, que representa el 27.2 por ciento del total de ingresos programados; 2) impuestos sobre el comercio exterior, que financiará el 19.7 por ciento; 3) recursos externos, con el 13.9 por ciento; y 4) otros impuestos indirectos, que aportarán el 13.2 por ciento del total de ingresos.

Del examen de las fuentes de financiamiento resalta el hecho de que se espere disminuir la

CUADRO N° 2

**Presupuesto General de la Nación 1990:
Egresos según tipo de programas
(millones de colones)**

Programa	monto ¢	% del total
I. Funcionamiento	2,609.0	61.3
II. Transferencias corrientes	600.8	14.1
III. Inversión	422.4	9.9
IV. Transferencias de capital	29.6	0.7
V. Deuda pública	573.9	13.5
VI. Financiamiento	20.0	0.5
TOTAL	4,255.7	100.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, Anteproyecto de Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 1990.

participación de los impuestos directos (sobre la renta y el patrimonio) dentro del total de ingresos tributarios en relación al promedio que han representado en los últimos años. Así, mientras los impuestos directos representaron en 1987 y 1988 el 27.4 y 29.1 por ciento del total de impuestos, para 1990 únicamente se programa que representen el 24 por ciento. Esta reducción contrasta con el aumento esperado en la participación de los impuestos indirectos dentro de la estructura impositiva, ya que se espera que éstos lleguen al 15.2 por ciento del total de ingresos tributarios, lo cual tenderá a acentuar el tradicional carácter regresivo de la tributación en El Salvador, en detrimento de los sectores mayoritarios del país.

La disminución de la participación de los impuestos directos indica que no será por la vía de la eliminación de exenciones al impuesto sobre la renta y el patrimonio como se espera dejar de proteger a la empresa privada salvadoreña, sino que más bien tal "desprotección" operará a través de la eliminación de franquicias a la importación. En efecto, el financiamiento del presupuesto incluye un aumento de la participación de impuestos provenientes de la importación dentro del total de ingresos tributarios, ya que del 8.9 por ciento que representaron en promedio en el período 1984-1988 pasan ahora a constituir el 14.3 por ciento. Este aumento esperado en la recaudación fiscal al eliminarse las franquicias es significativo, sobre todo si se toma en cuenta que recientemente se ha anunciado la reducción de aranceles a la importación a un límite máximo del 50 por ciento y a un límite mínimo del 5 por ciento, medida que definitivamente tendrá que ejercer una presión a la baja de los ingresos tributarios por importación, y esto aun si se considera la posición más optimista de que la disminución de aranceles al desincentivar el contrabando aumentará las importaciones "legales" que sí pagan impuesto.

C. Déficit

El déficit fiscal en sentido estricto se define

como las necesidades de financiamiento del gobierno central una vez que se han deducido de sus ingresos corrientes los egresos totales del presupuesto. Concebido de esta manera el déficit fiscal, para 1990 las necesidades de financiamiento del presupuesto ascienden a 617.3 millones de colones, cifra que es inferior a las

CUADRO Nº 3
Presupuesto General de la Nación 1990:
Estructura de los ingresos totales
programados para su financiamiento
(millones de colones)

Tipo de ingreso	monto ¢	% del total
I. Ingresos corrientes	<u>3,638.4</u>	85.5
1. Ingresos tributarios	3,369.1	
2. Ingresos no tributarios	193.3	
3. Transferencias corrientes	66.5	
4. Otros ingresos corrientes	9.5	
II. Donaciones de gobiernos extranjeros para financiar el presupuesto de funcionamiento	<u>300.0</u>	7.0
III. Ingresos de capital	<u>317.3</u>	7.5
1. Venta de activos	20.0	
2. Reembolso de préstamos concedidos	4.0	
3. Préstamos directos obtenidos del sector externo	192.3	
4. Transferencias de capital del sector externo	101.0	
TOTAL INGRESOS	4,255.7	100.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, Anteproyecto de Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 1990.

necesidades de financiamiento promedio que se tuvieron en el período 1984-1988.

El financiamiento de este déficit espera realizarse en base a ingresos complementarios provenientes del exterior. Sin embargo, según el anteproyecto del presupuesto, actualmente se contaría únicamente con los fondos provenientes de los 11 préstamos directos del exterior que ya están debidamente ratificados por un monto de 192.2 millones de colones; lo que dejaría hasta el momento una brecha sin financiamiento de 425.0 millones de colones que deberá cubrirse con donaciones y otras transferencias de capital del exterior que quedan aún pendientes de negociación, lo cual de alguna manera constituye una gran fuente de incertidumbre para el manejo de la política económica.

En síntesis, el nuevo presupuesto ni reduce la participación del Estado en la economía ni tampoco la reorienta hacia nuevas actividades posibilitadoras de crecimiento económico y desarrollo social. Más bien es sorprendente su continuidad con respecto a la tendencia de los últimos 4 años, ya que se supone que está elaborado por un gobierno que se autodefine como portador de un modelo económico alternativo destinado a transformar el papel asumido hasta ahora por el Estado. ¿Será acaso que la realidad económica y social del país está convenciendo por fin a ARENA y a FUSADES de que es más compleja de lo que sus diagnósticos suponen?

CUADRO N° 4
Presupuesto General de la Nación 1990:
Estructura de los ingresos tributarios
programados para su financiamiento
(millones de colones)

Tipo de ingreso tributario	¢	%
1. Impuesto sobre la renta	631.3	18.7
2. Impuesto sobre el patrimonio y transferencia de propiedades	180.0	5.3
3. Impuesto sobre las importaciones	481.7	14.3
4. Impuesto sobre las exportaciones	355.0	10.5
5. Impuesto sobre el consumo de productos y uso de servicios	552.7	16.4
6. Gravámenes e impuestos sobre actividades productivas y comerciales, actos jurídicos y transacciones	1,166.3	34.6
7. Otros impuestos y gravámenes diversos	2.1	0.1
Total Ingresos Tributarios	3,369.1	100.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, Anteproyecto de Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 1990.

Apoyo norteamericano a la oposición nicaragüense

El desarrollo del proceso electoral nicaragüense constituye un importante momento del proceso regional de paz. A través de él se busca resolver de forma definitiva la prolongada confrontación entre Estados Unidos y Nicaragua. Por ello, la comunidad internacional está desempeñando sus mejores buenos oficios para certificar objetivamente el grado de pureza y equidad alcanzado por el proceso desde sus inicios hasta su culminación el próximo 25 de febrero. De esta suerte, la comunidad internacional estaría quitando a cualquiera de las partes enfrentadas argumentos para reiniciar las acciones bélicas.

El gobierno norteamericano comprende que frente a la imparcial actividad de los múltiples observadores internacionales una estrategia tendiente a descalificar como ilegítimo o fraudulento dicho proceso no lograría producir los efectos deseados. Así, la Administración Bush se encuentra ante la única opción viable de respaldar con todo el apoyo económico y político posible a la fuerzas opositoras que siente más afines a su propia visión de la situación en Nicaragua, con el objetivo de ampliar significativamente sus probabilidades de triunfar en la contienda electoral. En el marco de tal estrategia, el Presidente Bush firmó el 21 de octubre la autorización para asignar 9 millones de dólares al financiamiento de dicho proceso electoral. Según el proyecto presentado por el Ejecutivo al Congreso, de tal suma 5 millones serían otorgados a la Fundación Nacional para la Democracia (NED); 2 millones serían concedidos a la coalición opositora nicaragüense (UNO); y los 2 millones restantes irían a las arcas del Consejo Supremo Electoral nicaragüense tal y como contempla la legislación en virtud de la cual es lícito para los partidos políticos en contienda recibir asistencia económica de gobiernos extranjeros.

En el Congreso, la iniciativa del Presidente Bush no dejó de ser recibida con reticencia y fue objeto de una intensa discusión. Entre los legisladores adversos a la idea se encontraban algunos que opinaban que la concesión de fondos a los candidatos de la oposición los haría verse como "fabricados en Washington" y ello se revertiría en favor del candidato oficial. Para el Presidente Bush, en cambio, dicho respaldo resultaba crucial para mantener viva la política norteamericana para la región. La oposición nicaragüense -decía Bush en una carta enviada al Senado momentos antes de que se votara aprobando su iniciativa- "necesita desesperadamente nuestra asistencia. Sólo si reciben ayuda pueden presentar una verdadera lucha". En este sentido, para el vocero de la Casa Blanca, Marlin Fitzwater, el otorgar esa ayuda representaría "otro paso en el esfuerzo de promover la democracia en

CONSEJO: El 19.10, por 41 votos de ARENA y el MAC, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley del Consejo Salvadoreño del Café (CSC). Según la ley aprobada, éste será integrado por ocho miembros, los cuales representarán a los Ministerios de Agricultura, Hacienda y Economía, Banco Central de Reserva, ASCAFE, ABECAFE, y cooperativas de los cafetaleros y de la Reforma Agraria. En la misma plenaria fueron aprobadas las reformas a la Ley del INCAFE para adecuarlo al fallo de la Corte declarando inconstitucional el estanco del café.

VERSION: De acuerdo a reportaje publicado en el *Miami Herald* del 22.10, fuentes diplomáticas y militares sostienen que la repentina transferencia del Cnel. Mauricio Guzmán Aguilar, de jefe de la Policía Nacional a director del Departamento de Inteligencia del Ejército obedece a un intento por controlar los abusos militares en contra de civiles. Según las mismas fuentes, aunque Guzmán estaba al tanto de los abusos cometidos, no parecía dispuesto a hacer nada para que se suspendieran, mientras que otras fuentes castrenses admiten que el traslado se debió a presiones de EUA. Por otra parte, informaciones de miembros del ejército atribuyen tales violaciones a la creciente frustración experimentada en las filas de la Fuerza Armada ante la imposibilidad de contener el sabotaje y los asesinatos y emboscadas del FMLN contra personal e instalaciones del ejército.

CONDENAS: En un comunicado emitido el 19.10, la Secretaría Nacional de Comunicaciones (SENCO) "eleva su voz de condena y repudio" al atentado que en la madrugada de ese día perpetraron "comandos urbanos" contra las residencias del Dr. Rubén Zamora (MPSC) y de Aronette Díaz viuda de Zamora (UDN), el cual se enmarca en la escalada de hechos terroristas que en los últimos días se han dirigido contra varios familiares de oficiales de la Fuerza Armada. "El gobierno indica la SENCO- considera que en los móviles de todos estos hechos hay grandes coincidencias que apuntan a desestabilizar y entorpecer el proceso de diálogo que por parte del gobierno se está impulsando con absoluta seriedad y voluntad política". Por su parte, el mismo día, USIS difundió un comunicado en que el Departamento de Estado norteamericano condena "este reprochable acto contra el señor Zamora y su familia", el cual interpreta como orientado a "anular la nascente democracia en El Salvador". El mismo comunicado recoge también la condena del embajador William Walker, quien manifestó que "no importa si las víctimas de los atentados o si los responsables de ellos son de izquierda o de derecha; todos los actos de terrorismo y de violencia deben llegar a un fin en El Salvador. Los ataques de anoche con cargas explosivas en las residencias de Rubén Zamora y Aronette Díaz son atrocidades que todos debemos condenar".

países que han estado privados de libertad política y económica".

Aunque la ley electoral nicaragüense admite el apoyo directo norteamericano a la oposición, no por eso en las esferas gubernamentales deja de percibirse el potencial peligro que guarda tal participación directa. En la Asamblea legislativa nicaragüense ya se la ha calificado de "injerencia lesiva" a los intereses del pueblo. En este punto, los 5 millones de dólares asignados al NED son, sin duda, materia de controversia. En efecto, la Fundación Nacional para la Democracia es un organismo privado que trabaja con fondos provenientes del Congreso y cuya finalidad última consiste en llevar adelante políticas del gobierno con pleno respaldo bipartidista. Esta fundación, sin embargo, se ha granjeado una reputación obscura pues se le vincula con actividades que bajo otras condiciones suelen tener carácter encubierto y son, por tanto, realizadas por organismos de inteligencia como la CIA. En el proyecto del Presidente Bush, los fondos asignados al NED deberían ser exclusivamente utilizados para fortalecer la infraestructura del proceso electoral, esto es, otorgar al proceso apoyo técnico no partidario. El gobierno nicaragüense teme con razones bien fundadas que esa disposición sea fácilmente ignorada y, en contraposición, el NED fomente prácticas electorales corruptas distorsionadoras de la sana contienda política.

El papel imparcial de los observadores internacionales es, pues, de primordial importancia para el normal desenvolvimiento de los comicios. Hasta ahora, el desarrollo del proceso ha sido óptimo, según da constancia de ello el grupo de observadores de la ONU radicados en Managua. En su primer informe, presentado el 20 de octubre, los miembros de ONUVEN analizan las fases iniciales del proceso. Estas fases comprenden la conformación del poder electoral y la formación de partidos políticos y alianzas en la contienda. La principal conclusión del informe señala que el Consejo Supremo Electoral (CSE) ha sido hasta la fecha ecuánime y no ha favorecido al Frente Sandinista. Los observadores de la ONU concuerdan en destacar que las decisiones del CSE exhiben "amplitud de criterio, flexibilidad y, más bien, parecen beneficiar a los partidos de la oposición". El gobierno nicaragüense no ha ocultado su agrado ante el contenido de dicho informe. El vice-presidente Sergio Ramírez manifestó que "nos ha satisfecho mucho saber que ese informe ha logrado una valoración altamente positiva del proceso electoral". Ello garantiza, dice Ramírez, que el gobierno nicaragüense está logrando uno de sus objetivos primordiales consistente en dar "legitimidad al proceso a través de observadores de esta categoría".

Propuesta del Gobierno en San José

Proposición del Gobierno de la República para lograr la paz, consolidar la democracia y reunificar a la sociedad salvadoreña.

El Gobierno de la República como legítimo representante del pueblo salvadoreño, reitera su absoluta convicción pacifista y democrática, expresada por el Presidente en sus discursos de Toma de Posesión y en la 44ª Asamblea General de las Naciones Unidas, de que la búsqueda y el restablecimiento de la paz, que es la más profunda y sincera aspiración de todos los salvadoreños, se debe lograr por medio de los mecanismos del entendimiento y la comprensión.

I. Cese inmediato de Hostilidades:

Que comprende:

A. Por parte del FMLN y todas sus organizaciones de apoyo, a partir del 18 de octubre de 1989, el cese, en general, de "toda agresión o acto hostil que afecte la vida nacional, en los campos político, económico, social y militar, a través de acciones y técnicas psicológicas, armadas o conspirativas, en contra de todo objetivo civil y militar; y en especial, las acciones y hostilidades que afecten a la población civil, como el uso de minas y otros artefactos explosivos, sabotajes a los sistemas de energía eléctrica, redes telefónicas, de abastecimiento de agua potable y medios de transporte; ataques a centros de trabajo y medios de producción; y todos los demás actos que impliquen acciones violentas contra el orden público, la integridad física de las personas y la destrucción de bienes estatales o particulares, permitiendo así que la población pueda desarrollar sus actividades con normalidad y seguridad.

B. El compromiso del Gobierno, a partir del mismo día 18 de los corrientes, a cesar todas las operaciones militares de carácter ofensivo, sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

C. Garantías de parte del Gobierno para el respeto a la vida, la libertad y demás derechos de los integrantes del FMLN, así como de proporcionarles asistencia médica y alimentaria a quienes lo nece-

sitan y medidas indispensables para que se incorporen a la vida pacífica y democrática del país.

D. Acuerdos para que las organizaciones políticas, gremiales y sociales, legalmente constituidas, desarrollen sus actividades propias, de manera pacífica, dentro de los marcos legales.

E. Acuerdos sobre medidas que contribuyan al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades democráticas.

F. Como consecuencia del acuerdo de cese de hostilidades, se crea una Comisión Operativa Especial (Gobierno y FMLN), para la implementación práctica de los acuerdos anteriores y en especial:

1. Asegurar que la población civil pueda desarrollar todas sus actividades con normalidad y seguridad.

2. Proteger la vida, integridad física y moral de los miembros del FMLN, así como proporcionales asistencia médica y alimentaria.

3. Establecer los mecanismos necesarios para que exista una comunicación permanente con el FMLN.

G. Para la supervisión y verificación del cumplimiento de los acuerdos anteriores, se invitará de inmediato a la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV), creada por los Acuerdos de Tela.

II. Incorporación del FMLN a la vida civil y al proceso político

Acuerdo sobre el plan de incorporación del FMLN, a la vida pacífica y democrática, dentro del marco de la Constitución de la República y los Acuerdos de Tela, incluyendo:

A. Desmovilización del FMLN, conforme los capítulos I y III de los Acuerdos de Tela, a más tardar el 15 de enero de 1990.

B. Medidas para facilitar que el FMLN pueda constituirse en partido político, en igualdad de condiciones con los demás partidos.

C. Proposición por parte del Gobierno, de una

revisión interpartidaria del sistema electoral, para el fortalecimiento del proceso democrático.

D. Medidas de orden legal, que contribuyan a perfeccionar la administración de justicia en el país.

III. Medidas para lograr la armonía política y social en El Salvador

A. Promover un mecanismo interpartidario, para impulsar el desarrollo económico y social, sobre la base de un acuerdo mínimo que permita superar con el concurso de todos y en el menor tiempo posible, los efectos de la crisis.

B. Alcanzada la paz, el Gobierno determinará el número de efectivos de la Fuerza Armada, según lo establece la Constitución de la República.

IV. Exhortación a la comunidad internacional

El Gobierno de la República, hace un llamado a los pueblos y gobiernos del mundo, para que

apoyen decididamente la consecución de la paz y la recuperación integral del país.

V. Garantía Global

Acuerdo para solicitar de inmediato, a su Santidad Juan Pablo II, al Secretario General de la ONU, y al Secretario General de la OEA, para que, en la forma que lo estimen conveniente, hagan el honor al país de constituirse en garantes de todos los compromisos antes consignados, así como el desarrollo de todos los Acuerdos que surjan de este proceso de paz y reconciliación definitivas de la sociedad salvadoreña.

Cnel. Juan Antonio Martínez Varela
Ministro de la Presidencia
Dr. Oscar Alfredo Santamaría
Ministro de Justicia
Dr. Abelardo Torres
Dr. David Escobar Galindo
Dr. Rafael Hernán Contreras

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢50.00
correo	¢60.00
Centroamérica y Panamá	\$25.00
Norte y Sur América	\$35.00
Europa	\$40.00
Otras regiones	\$45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 240744 y 240011 Ext. 161 y 191.



Biblioteca Florentino Idoate



166762